

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-008672

Res. 1658/2026

Montevideo, 27 de marzo de 2026.

VISTO: La Resolución N° 5659/2025 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de fecha 26 de diciembre de 2025, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones a nivel Nacional, para cumplir funciones de Referente Tutor de Gastronomía, radicado en el Polo Educativo Tecnológico Salto – Anexo “Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú”;

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que se recibió un total de nueve (9) inscripciones;

III) que los postulantes: C.I. 3.076.812-7, 3.875.517-0, 4.241.389-7, 4.267.960-5, 4.986.846-1 y 5.125.484-6, quedaron inhabilitados por no cumplir con algún requisito de inscripción;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente, homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	C.I.	PUNTAJE
1	2.689.121-9	70.00
2	5.158.928-3	60.00
3	2.795.814-9	45.50

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos).

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/am